

¿Cómo solicitar plaza en el curso 2019/2020?

Período inicial de inscripción: del 18 de febrero al 18 de marzo de 2019.
Finalizado este plazo puedes presentar igualmente tu solicitud, que podrá ser atendida por orden de registro en el caso de que se produzcan vacantes.

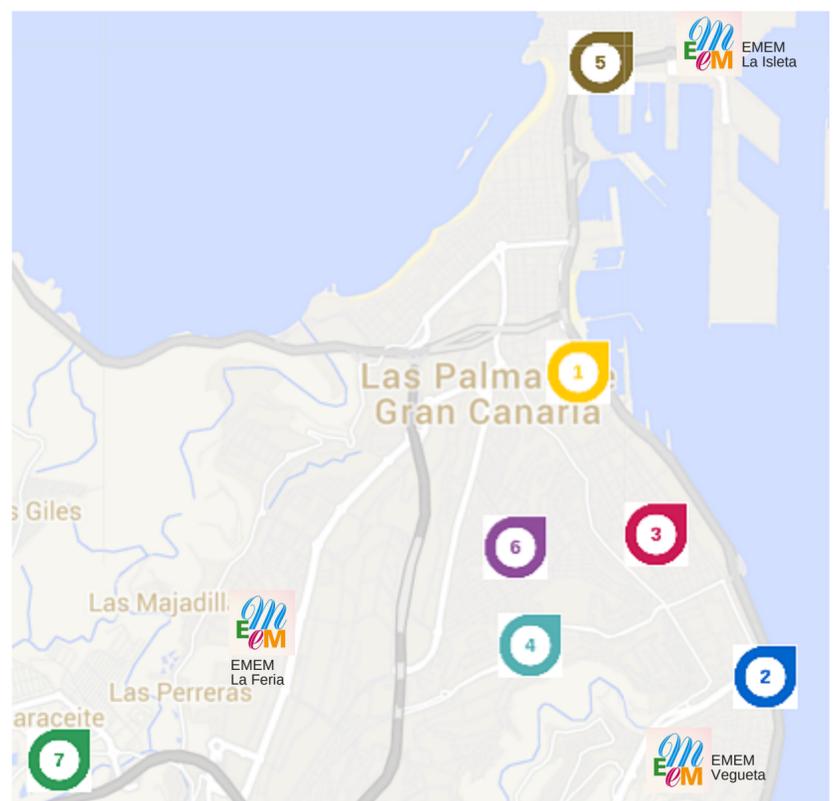
Las solicitudes han de presentarse en las oficinas de Registro, no en las sedes de la EMEM.

Para ello, pide **cita previa** en la **web** laspalmasgc.es, en el **teléfono** 928 446 000, en el 010, o a través de la **app** *LPA Tu ciudad* (iOS y Android). Recuerda que la cita ha de tener lugar entre el 18 de febrero y el 18 de marzo, no antes, para que no sea considerada fuera de plazo.

Habrás de indicar qué trámite deseas realizar **¡especifica claramente que es nueva admisión para el curso 19/20!**, decidir en cuál de estas oficinas de Registro deseas la cita (no importa dónde estés empadronado/a), y presentarte el día elegido con las fotocopias de la **documentación** requerida (que viene detallada en el propio formulario de solicitud que puedes consultar en ememlaspalmas.com).

Ubicación de las oficinas de Registro municipales y de las tres sedes de la EMEM:

- 1. Oficina Central zona Metropole-Ciudad Jardín:**
c/ León y Castillo, 270.
- 2. Distrito Vegueta, Cono Sur y Tafira:**
Avda. Alcalde Díaz-Saavedra Navarro, 2.
- 3. Distrito Centro:**
c/ Alfonso XIII, 2
- 4. Distrito Centro:**
Calzada Lateral del Norte, 35
- 5. Distrito Isleta Puerto Guanarteme:**
c/ Pérez Muñoz, s/n.º (zona iglesia de la Luz)
- 6. Distrito Ciudad Alta:**
c/ Sor Simona, 44.
- 7. Distrito Tamaraceite-San Lorenzo- Tenoya:**
c/ Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, 5. Izquierda.



Las distintas oficinas de Registro disponen ya del formulario, pero recuerda que en caso de que la plaza sea para un/a menor cuya guarda y custodia la ostenten dos tutores/as, el formulario habrá de presentarse firmado por ambos/as: así, en este caso te recomendamos llevarlo ya preparado de casa, imprimiéndolo con antelación desde ememlaspalmas.com o solicitándolo en cualquiera de las tres sedes de la EMEM, de lunes a viernes, de 16 a 20 h.

También puedes presentar tu solicitud en las oficinas no municipales que se contemplan en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (otras instituciones públicas, oficinas de Correos, etc.), pero tendrás de llevar contigo el formulario y consultar previamente los horarios y posible requerimiento de solicitud de cita previa, etc.

Accede a todos los detalles de la convocatoria en www.ememlaspalmas.com, y, para cualquier consulta, contacta con la Secretaría de la EMEM en el 928 360 538, en el 928 361 307 o en administra@ememlaspalmas.com.